



ANEXO N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS					
1	Datos del documento	Número de informe			001-2024-GRC-COMPRES-010
		Fecha de informe			28-11-2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	
<b>Antecedentes</b>					
<ul style="list-style-type: none"><li>- El Gobierno Regional del Callao fue creado mediante Ley N°27680 – Ley de Reforma Constitucional; y su estructura, organización, competencias y funciones están definidas por la Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, conforme a la Constitución y a la Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.</li><li>- Mediante Informe N°000507-2024-GRC/ODSPIOVS de fecha 24 de octubre de 2024, la Oficina de Desarrollo Social Población e Igualdad de Oportunidades Vivienda y Saneamiento, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, requerir al área encargada de las contrataciones la elaboración de la indagación de mercado para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Actividad Operativa: "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", para lo cual remite las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes.</li><li>- Mediante Memorando N°001659-2024-GRC/GRDS de fecha 24 de octubre de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Gerencia de Administración, la elaboración de la indagación de mercado para la contratación de bienes y servicios para la Actividad Operativa: "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", para lo cual remite las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes.</li><li>- Mediante Provedo 022556-2024-GRC/GA de fecha 24 de octubre de 2024, la Gerencia de Administración remite el expediente a la Oficina de Logística y solicita revisar y dar trámite de acuerdo a la normativa vigente.</li><li>- La Oficina de Logística realiza la indagación de mercado correspondiente y determina un valor estimado de S/ 76,700.00 (Setenta y Seis Mil Setecientos con 00/100 Soles) para la <b>ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.</b></li><li>- Mediante Informe N° 006989-2024-GRC/OL de fecha 28 de noviembre del 2024, la Oficina de Logística solicita la aprobación de certificación presupuestal N° 11234 por un importe de S/ 76,700.00 (Setenta y Seis Mil Setecientos con 00/100 Soles) para la <b>ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</b>".</li><li>- Mediante Informe N°005827-2024-GRC/OPT, de fecha 28 de noviembre de 2024, la Oficina de Presupuesto y Tributación, emite las Nota de Certificación de Crédito Presupuestal N°0000011234, para la <b>ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"</b>, por el importe de S/ 76,700.00 (Setenta y Seis Mil Setecientos con 00/100 soles), requeridos para la contratación del bien</li></ul>					





Gobierno Regional del Callao  
Gerencia de Administración  
Oficina de Logística

4	<b>Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general</b>	<b>¿Cumple con la condición?</b>	
		<b>Sí Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
	a. Disponibilidad inmediata.	X	
	<i>Los bienes a adquirir son ofrecidos por diversas empresas que cuentan con disponibilidad inmediata, con el plazo de entrega de cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.</i>		
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	<i>Los bienes cumplen en este aspecto toda vez que son bienes que satisfacen las necesidades de manera inmediata sin necesidad de alguna modificación o adecuación al respecto; asimismo se precisa que dichos bienes son de fabricación estándar producidos por diversas marcas.</i>		
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
<i>Los bienes a adquirir cuentan con un estándar establecido en el mercado de libre y son ofrecidos por diversos proveedores del rubro específico y en general.</i>			
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.			
5	<b>Observaciones</b>		
El presente documento se sustenta en el Informe N° 009-2024-GRC/GA-OL-CAVB-IM			
6	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO HIROMI ZÚÑIGA JAUREGUI JEFE DE LOGÍSTICA		
<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>			



## ANEXO 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024-GRC-COMPRES-010			
		Fecha	25-11-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO			
		RUC	20505703554			
		Dirección	Av. Elmer Faucett N°3970 – Callao			
		Teléfono(s)	575-5533 - ANEXO N°1176			
		Correo electrónico	procesosgorecallao2023@gmail.com			
		Persona de contacto	Carlos Alberto Vega Bernal			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FIORENTINI PALOMINO ERICK EDSON			
		RUC	10435878305			
		Dirección	JR. PASCO N° 3426 SAN MARTIN DE PORRES - LIMA			
		Teléfono(s)	989944068			
		Correo electrónico	e.fiorentinip@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	FIORENTINI PALOMINO ERICK EDSON			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	11
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  HIROSHI ZUNIGA JAUREGUI JEFE DE LOGÍSTICA</div> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					



## ANEXO 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024-GRC-COMPRES-010			
		Fecha	25-11-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO			
		RUC	20505703554			
		Dirección	Av. Elmer Faucett N°3970 – Callao			
		Teléfono(s)	575-5533 - ANEXO N°1176			
		Correo electrónico	procesosgorecallao2023@gmail.com			
		Persona de contacto	Carlos Alberto Vega Bernal			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SALAS VELIS ROSA MILAGROS			
		RUC	10410520678			
		Dirección	JR. ANCASH 3339 URB. PERU SAN MARTIN DE PORRES			
		Teléfono(s)	989853831			
		Correo electrónico	romisavecontrataciones@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	SALAS VELIS ROSA MILAGROS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	11
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3), para dar respuesta a este documento.					
6	 Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



Gobierno Regional del Callao  
Gerencia de Administración  
Oficina de Logística

## ANEXO 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2024-GRC-COMPRES-010			
		Fecha	25-11-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO			
		RUC	20505703554			
		Dirección	Av. Elmer Faucett N°3970 – Callao			
		Teléfono(s)	575-5533 - ANEXO N°1176			
		Correo electrónico	procesosgorecallao2023@gmail.com			
		Persona de contacto	Carlos Alberto Vega Bernal			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TRAEMAR S.A.C.			
		RUC	20607586749			
		Dirección	JR. HUANUCO 3292 URB. PERU SAN MARTIN DE PORRES			
		Teléfono(s)	932398482			
		Correo electrónico	traemarsac1@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	QUESQUEN CASTILLEJO CARMEN AMELIA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	11
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3), para dar respuesta a este documento.					
6	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO HIROMI ZUNIGA JAUREGUI JEFE DE LOGÍSTICA					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



**INFORME N° 009- 2024-GRC/GA-OL-CAVB-IM**

**A :** HIROMI ZUÑIGA JAUREGUI  
Oficina de Logística

**DE :** CARLOS ALBERTO VEGA BERNAL  
Especialista de Contrataciones

**ASUNTO :** INDAGACIÓN DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

**REFERENCIA :** MEMORANDO N° 000507-2024-GRC/ODSPIOVS  
MEMORANDO N° 001096-2024-GRC/ODSPIOVS  
PROVEÍDO 022556-2024-GRC/GA  
PROVEÍDO 081197-2024-GRC/OL

**FECHA :** Callao, 27 de noviembre de 2024

Por medio del presente, me dirijo a usted y en atención a los documentos de la referencia, en el cual se solicita LA ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", siendo necesario efectuar la indagación de mercado para la determinación del valor estimado y la continuidad del proceso de contratación.

En ese sentido, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 32°, Numeral 32.3. que establece: "*La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.*", se ha efectuado la indagación de mercado, obteniendo el siguiente resultado:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	COMPARACION DE PRECIOS
VALOR ESTIMADO	S/76,700.00
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
PLURALIDAD DE PROVEEDORES	SI, EN EL MERCADO SE IDENTIFICA DIVERSAS MARCAS Y PROVEEDORES DEL RUBRO CONFORME LAS FUENTES UTILIZADAS
PLURALIDAD DE MARCAS	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 32.3 DEL ARTÍCULO 32, LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO CONTIENE EL ANÁLISIS RESPECTO DE LA PLURALIDAD DE MARCAS, DEMOSTRANDO QUE NO SE LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA NI LA LIBRE CONCURRENCIA
POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	NO
PLAZO DE ENTREGA	05 DÍAS CALENDARIOS



Gobierno Regional del Callao  
Gerencia de Administración  
Oficina de Logística

---

De lo expuesto, se remite el estudio de la indagación de mercado, efectuado al requerimiento de los bienes, **a fin de continuar con el proceso de contratación del BIEN.**

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO VEGA BERNAL**  
**ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES**



## INDAGACION DE MERCADO

### **ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA “FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**

#### **I. OBJETO**

El presente tiene como objeto realizar la indagación de mercado y determinar el valor estimado, para LA **ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA “FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento.

#### **II. BASE LEGAL:**

- Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones, y sus modificaciones: Decreto Legislativo N°1341-2017 y Decreto Legislativo N°1344-2019.
- Reglamento de la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, y sus modificaciones: Decreto Supremo N°377-2019-EF, Decreto Supremo N°168-2020-EF, Decreto Supremo N°250-2020-EF, Decreto Supremo N°162-2021-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N°31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Ley N°31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Gobierno Regional del Callao.

#### **III. ANTECEDENTES:**

El Gobierno Regional del Callao fue creado mediante Ley N°27680 – Ley de Reforma Constitucional; y su estructura, organización, competencias y funciones están definidas por la Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, conforme a la Constitución y a la Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.

El Gobierno Regional del Callao es un Organismo Público descentralizado, con personería jurídica de derecho público y con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad, el desarrollo regional, integral y sostenible, mediante la promoción de la inversión pública, privada y del empleo, a través de los planes y programas desarrollados a nivel nacional, regional y local, aplicando políticas económicas, sociales, poblacionales, culturales y ambientales orientadas a generar condiciones que permitan el crecimiento económico, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio de la Provincia Constitucional del Callao.

El Gobierno Regional del Callao, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión privada, el empleo y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Mediante el Memorando N°000507-2024-GRC/ODSPIOVS de fecha 24 de octubre de 2024, la Oficina de Desarrollo Social Población e Igualdad de Oportunidades Vivienda y Saneamiento, solicita la indagación de mercado para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Actividad Operativa: “Fomento de la Participación Social para el bienestar de los niños de familias en situación de vulnerabilidad de la Provincia Constitucional del Callao”, para lo cual remite las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes.

Mediante el Proveído 022556-2024-GRC/GA de fecha 24 de octubre de 2024, la Gerencia de Administración solicita a la Oficina de Logística revisar y dar trámite de acuerdo a la normativa vigente.



Mediante el Proveído 081197-2024-GRC/OL de fecha 28 de octubre de 2024, la Oficina de Logística, devuelve a la Oficina de Desarrollo Social Población e Igualdad de Oportunidades Vivienda y Saneamiento, algunos requerimientos observando las especificaciones técnicas y solicita corregir.

Mediante el Memorando N°001096-2024-GRC/ODSPIOVS de fecha 31 de octubre de 2024, la Oficina de Desarrollo Social Población e Igualdad de Oportunidades Vivienda y Saneamiento, levanta las observaciones señaladas por la Oficina de Logística y devuelve el expediente adjuntando las especificaciones técnicas corregidas de acuerdo al siguiente detalle:

La Oficina de Logística, con fecha 04 de noviembre de 2024, con la finalidad de determinar el valor estimado para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA “FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, remite vía correo electrónico invitación a cotizar a proveedores para elaborar la indagación de mercado.

La Oficina de Logística señala que, al revisar la bandeja de correos se verificó que no existía ningún correo de respuesta por parte de los proveedores; por lo tanto recurrió a otras fuentes de información con la finalidad de determinar el valor del mercado de los bienes que forman parte del requerimiento para la **ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA “FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**.

En ese sentido, se recurrió a la fuente de páginas web consultando a empresas que expendan los bienes requeridos, asimismo tomando como referencia los precios unitarios de las páginas web, se calculó el promedio de los valores, por lo tanto; podemos señalar que el valor estimado para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA “FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**, asciende al monto de **S/ 73,970.00 (Setenta y Tres Mil Novecientos Setenta con 00/100 soles)**.

Mediante Memorando N°003179-2024-GRC/OL, la Oficina de Logística, tomando como referencia el importe del valor estimado y teniendo en consideración la tabla de **TOPES PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL**, y en concordancia con lo establecido en la normativa, la misma que señala en su artículo 98°. Condiciones para el empleo de la comparación de Precios. 98.1 “Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación”.

Considerando que el presente requerimiento tiene como objeto la contratación de bienes, así como no se encuentra dentro del listado de bienes comunes, se recomienda realizar la contratación **ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA “FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**, mediante el tipo de procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, y se sugiere al área usuaria evaluar la recomendación y poder contratar la adquisición señalada anteriormente, a través de un procedimiento de selección por **COMPARACION DE PRECIOS**, y de ser necesario reformular las especificaciones técnicas.

Mediante Memorando N°001202-2024-GRC/ODSPIOVS, la Oficina de Desarrollo Social Población e Igualdad de Oportunidades Vivienda y Saneamiento, señala que ha evaluado la recomendación y procedió a enviar las especificaciones técnicas reformuladas a fin de proseguir con el procedimiento de selección por comparación de precios.

Bajo estas consideraciones, las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria mediante Memorando N°001202-2024-GRC/ODSPIOVS, referente a la **“ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA “FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**, han sido



formuladas en concordancia con lo establecido en la normativa de contrataciones, por lo que corresponde realizar la respectiva indagación de mercado de acuerdo a las consideraciones expuestas en el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### IV. ANALISIS

La Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en su calidad de área usuaria elabora el requerimiento para adquisición de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16<sup>1</sup>. Requerimiento 16. "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad."

Así como, lo dispuesto en el Artículo 29<sup>2</sup>. Requerimiento 29.1. "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios."

En ese sentido, en concordancia con lo establecido en la normativa que señala: "32.1 En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación, 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento, y 32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores."<sup>3</sup>

Considerando que el presente requerimiento tiene como objeto la adquisición de bienes, corresponde la determinación de valor estimado, previa indagación de mercado; bajo estas consideraciones, procedemos con la evaluación de la documentación, donde se verifica que las Especificaciones Técnicas se encuentran elaboradas de acuerdo a las necesidades de las unidades orgánicas para el cumplimiento de sus funciones, acto seguido pasamos a plasmar el proceso de indagación de mercado, considerando que los precios del mercado son determinados por la oferta y demanda, y esto a su vez por diferentes variables.

#### V. INDAGACION DE PRECIOS Y PLURALIDAD DE POSTORES:

La Oficina de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, elabora la Indagación de Mercado de acuerdo a lo requerido, considerando los principios que rigen las contrataciones públicas; así como, la normativa de la materia, para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, que contiene lo siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	Leche fresca chocolatada x 180 ml	Unidad	13,000
PAQUETE	Cereal de trigo x 130 g	Unidad	13,000

#### ❖ FUENTE 1. PROVEEDORES DEL RUBRO

##### Tabla N°1 – Proveedores

proveedores relacionados al rubro objeto de la contratación, en el Buscador de Proveedores del Estado (<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>), efectuando la invitación mediante el correo

<sup>1</sup> Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

<sup>2</sup> Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

<sup>3</sup> Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado



Gobierno Regional del Callao  
Gerencia de Administración  
Oficina de Logística

[procesosgorecallao2024@gmail.com](mailto:procesosgorecallao2024@gmail.com) solicitándoles su propuesta técnica económica y/o cotización por la contratación de los bienes requeridos, a los siguientes proveedores:

RAZON SOCIAL	RUC	CORREO ELECTRONICO	INVITACION	RESPUESTA
CAVAL GROPU S.A.C.	20608380613	cavalgroupsac@gmail.com	25/11/2024	-
TRAEMAR S.A.C.	20607586749	traemarsac1@gmail.com	25/11/2024	26/11/2024
NEGOCIOS GIANLU E.I.R.L.	20611358785	negociosgrupogg@gmail.com	25/11/2024	-
FIorentini PALOMINO ERICK EDSON	10435878305	e.fiorentinip@gmail.com	25/11/2024	26/11/2024
NEGOCIOS E INVERSIONES XIMENA S.R.L	20601725054	inversionesyhsrl@gmail.com	25/11/2024	-
DVITTORIA E.I.R.L.	20607070513	hevervic16@gmail.com	25/11/2024	-
GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C	20509647012	jmvillasol@gmail.com	25/11/2024	-
INVERSIONES SOPHIA DEL MILAGRO S.A.C	20610676538	sophiadelmilagrosac@gmail.com	25/11/2024	-
SALAS VELIZ ROSA MILAGROS	10410520678	romisavecontrataciones@hotmail.com	25/11/2024	26/11/2024

Se realizó la búsqueda de los participantes invitados a cotizar en la indagación de mercado, verificando que dieron respuesta con sus propuestas técnicas / económicas, tres (03) proveedores, evidenciando que existe la pluralidad de postores; ofertando los precios que se detallan a continuación

Tabla N°2 – Presentación de Cotizaciones

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (01)	
RAZON SOCIAL	ERICK EDSON FIORENTINI PALOMINO
No DEL RUC	10435878305
TELEFONO	989944068
E-MAIL	e.fiorentinip@gmail.com
CUMPLE CON LAS EETT	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/ 77,610.00
SANCIONADO O SUSPENDIDO	NO

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (02)	
RAZON SOCIAL	SALAS VELIZ ROSA MILAGROS
No DEL RUC	10410520678
TELEFONO	989853831
E-MAIL	romisavecontrataciones@hotmail.com
CUMPLE CON LAS EETT	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/ 77,480.00
SANCIONADO O SUSPENDIDO	NO

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (03)	
RAZON SOCIAL	TRAEMAR S.A.C.
No DEL RUC	20607586749
TELEFONO	932398482
E-MAIL	traemarsac1@gmail.com
CUMPLE CON LAS EETT	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/ 76,700.00
SANCIONADO O SUSPENDIDO	NO

*A*

Tabla N°3 – Comparativo

ERICK EDSON FIORENTINI PALOMINO	SALAS VELIZ ROSA MILAGROS	TRAEMAR S.A.C.
S/ 77,610.00	S/ 77,480.00	S/ 76,700.00

❖ **FUENTE 2. BUSQUEDA EN EL SEACE:**

Se realizó la búsqueda de Procedimientos de Selección convocados para la contratación de bienes de iguales o similares características requeridas por el área usuaria, en el Buscador Publico de la Web del SEACE (<https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>), no encontrando adjudicaciones similares al objeto de la contratación.

❖ **FUENTE 3. PRECIOS HISTORICOS:**

Se realizó la búsqueda de Procedimientos de Selección convocados por el Gobierno Regional del Callao, a través del Buscador Publico de la Página Web del SEACE (<https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd->



Gobierno Regional del Callao  
Gerencia de Administración  
Oficina de Logística

pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml); verificando que existe un procedimiento de selección de características iguales y/o similares al objeto de la presente contratación.

N°	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	EMPRESA
1	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	AS-SM-20-2023-GRC-CS-1	ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"	20606482745 COMERCIAL ISAMAR STORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

❖ **FUENTE 4. PAGINAS WEB, INTERNET, OTROS:**

Se realizó la búsqueda en los portales web, obteniendo como resultado la existencia de pluralidad de marcas y precios.

No	EMPRESA	PORTAL WEB	ARTICULO Y/O INSUMO	MARCA
01	COMBINI DE LA AMAZONIA S.R.L.	<a href="https://combini.pe/tienda/bebidas/bebidas-lacteas/7750151007405-laive-chocolatada-tl-180ml/">https://combini.pe/tienda/bebidas/bebidas-lacteas/7750151007405-laive-chocolatada-tl-180ml/</a>	LECHE CHOCOLATADA X 180 ML	LAIVE
02	WONG	<a href="https://www.wong.pe/sixpack-leche-parcialmente-descremada-gloria-ninos-sabor-chocolate-caia-180ml-2/r?srsltid=AfmBOor7spGdK5-8O8Nwok_Yi3nKkVAQGczK3KkaWiqx9lR_RstH3Axy">https://www.wong.pe/sixpack-leche-parcialmente-descremada-gloria-ninos-sabor-chocolate-caia-180ml-2/r?srsltid=AfmBOor7spGdK5-8O8Nwok_Yi3nKkVAQGczK3KkaWiqx9lR_RstH3Axy</a>	LECHE CHOCOLATADA X 180 ML	GLORIA
		<a href="https://www.wong.pe/trigo-con-miel-vita-plus-bolsa-140-gr-58393001-2/r?srsltid=AfmBOorL08iZalkarAQcNK6ithaNKN_y_0n8A7uHKn5luHTodOwIt3lX">https://www.wong.pe/trigo-con-miel-vita-plus-bolsa-140-gr-58393001-2/r?srsltid=AfmBOorL08iZalkarAQcNK6ithaNKN_y_0n8A7uHKn5luHTodOwIt3lX</a>	CEREAL DE TRIGO X 130 GR	VITA PLUS

VI. **DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO**

De acuerdo a lo establecido con el Artículo N°32 Numeral 32.1 del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado que señala: **"En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación"**.

Por lo tanto, de la revisión correspondiente al requerimiento, se señala que no se encuentran dentro del listado de bienes comunes, obteniéndose un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplen con la Especificaciones Técnicas previstos; el criterio y la metodología utilizada para la obtención del Valor Estimado se detallan a continuación

**METODOLOGÍA:** Tal como se ha desarrollado en el presente documento, se ha utilizado una fuente de información para la presente indagación de mercado, siendo:

- ✓ **FUENTE 1:** Cotización actualizada de acuerdo de las Especificaciones Técnicas requeridas por el área usuaria de la Entidad, se cursaron invitaciones a empresas potenciales dedicadas al rubro objeto de la contratación, obteniendo el precio del mercado y el cumplimiento las especificaciones técnicas requerida por el área usuaria.
- ✓ **FUENTE 2:** Contrataciones realizadas por otras entidades registradas en el SEACE. No se encontraron contrataciones similares, a las características establecidas en las Especificaciones Técnicas por el área usuaria, por tal motivo, no se tomará en cuenta la presente fuente.
- ✓ **FUENTE 3:** Precios Históricos de nuestra Entidad. Se realizó la búsqueda en el portal, verificando que existe un procedimiento de selección de características iguales y/o similares al objeto de la presente contratación.
- ✓ **FUENTE 4:** Páginas Web, Internet, Otros  
Se realizó la búsqueda en los portales web, obteniendo como resultado la existencia de pluralidad de marcas y precios.

*f*



**CRITERIO:**

Considerando que se trata de un valor que no será público en el Procedimiento de Selección y que no existe tope alguno para presentar ofertas por parte de los postores, luego de haber evaluado cada fuente de información, es viable considerar para la determinación del Valor Estimado, con fines únicamente presupuestales, el monto de la oferta con el menor precio, siendo que el monto final de la contratación se definirá en el Procedimiento de Selección.

En tal sentido, como criterio utilizado para determinar el valor estimado, se ha tomado la Fuente 1, teniendo el precio cotizado más bajo, considerando que las cotizaciones son actualizadas de acuerdo a las especificaciones técnicas.

**VII. RESULTADO DE LA INDAGACION DE MERCADO**

**i. VALOR ESTIMADO**

El monto del valor estimado por ítem paquete se detalla según lo siguiente

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
1	ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"	S/. 76,700.00

**ii. TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Teniendo en consideración la tabla de TOPES PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL, y en concordancia con lo establecido en la normativa, la misma que señala en su artículo 98°. Condiciones para el empleo de la comparación de Precios. 98.1 "Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación"

En ese sentido, considerando que el monto del VALOR ESTIMADO asciende a: **S/ 76,700.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)**, el objeto de contratación es la adquisición de bienes, así como no se encuentra dentro del listado de bienes comunes, obteniendo un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplen con lo previsto y cumple con el plazo de entrega, se determina que el tipo de procedimiento de selección corresponde a: **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

**iii. EXISTENCIA DE PLURALIDAD MARCAS**

Se ha determinado de conformidad con las fuentes del presente informe, se puede determinar que existe la pluralidad de marcas de igual y/o similar característica que cumplirían con el bien requerido, demostrando que no se limita la libre competencia ni la libre concurrencia.

**iv. EXISTENCIA DE LA PLURALIDAD DE POSTORES**

Se ha determinado de conformidad con la fuente 4 del presente informe, considerando que existen proveedores que comercializan los bienes que se requiere; se puede determinar que existe la pluralidad de postores.

**v. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Considerando que se conocen las cantidades y el plazo de entrega de los bienes, corresponde contratar bajo el sistema de contratación A SUMA ALZADA.

**vi. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**

Del análisis efectuado se desprende que, la necesidad existente puede ser cubierto o atendido por un sólo proveedor; por lo que no aplica la posibilidad de distribuir la Buena Pro.



**vii. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Las empresas que presentaron sus cotizaciones, también presentaron una Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, por lo que cumplen con todas las exigencias solicitadas en ella, bajo el principio de presunción de veracidad.

**VIII. CONCLUSIONES**

Los criterios técnicos y legales aplicados para elaborar la presente indagación de mercado para la determinación del valor estimado y otros, reposa sobre la normativa de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, el mismo que otorga la facultad discrecional para optar por la decisión administrativa que considere más conveniente para el interés de la Entidad, dentro del marco que establece la Ley y su Reglamento, toda vez que no existe lineamiento o Directiva alguna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado o de la Entidad para la descripción de la indagación de mercado o la determinación del Valor Estimado.

En ese sentido, luego de haberse efectuado la indagación correspondiente y habiéndose determinado el valor estimado, se ha obtenido el siguiente resultado.

<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b>	ADQUISICIÓN DE KIT NUTRITIVO PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA "FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	COMPARACION DE PRECIOS
<b>VALOR ESTIMADO</b>	S/ 76,700.00
<b>SISTEMA DE CONTRATACIÓN</b>	A SUMA ALZADA
<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES</b>	SI, EN EL MERCADO SE IDENTIFICA DIVERSAS MARCAS Y PROVEEDORES DEL RUBRO CONFORME LAS FUENTES UTILIZADAS
<b>PLURALIDAD DE MARCAS</b>	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 32.3 DEL ARTÍCULO 32, LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO CONTIENE EL ANÁLISIS RESPECTO DE LA PLURALIDAD DE MARCAS, DEMOSTRANDO QUE NO SE LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA NI LA LIBRE CONCURRENCIA
<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO</b>	NO
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	05 DÍAS CALENDARIOS

**IX. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Entidad evaluar todos los factores necesarios, verificando y garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones normativas que correspondan a los procedimientos de selección, así como los estándares de calidad de la contratación requerida.

**X. ANEXOS**

- Cuadro Comparativo – Bienes
- Sustento Fuente 1, 3 y 4



